

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Ciudad de México, 8 de enero de 2021 SEDUVI/DGAJ/CSJT/0019/2021

> **Asunto:** Solicitud de Opinión Técnica en Materia de Protección Civil.

C. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTE

En atención al escrito, signado por el C. Fernando Alvarado Guerrero en su carácter de Representante Legal de CIBANCO FIDEICOMISO CIB/548, mediante el cual solicita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, envíe la solicitud de Opinión Técnica en Materia de Protección Civil a esa Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para la instalación de tres **Anuncios luminosos tipo Tótem**, en el inmueble ubicado en **Av. Oriente 158 número 440, Colonia Moctezuma 2ª** Sección, demarcación territorial Venustiano Carranza, me permito adjuntar la documentación ingresada por el ciudadano, apoderado de la empresa antes mencionada, solicitando su invaluable apoyo y gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto que se analice la información de referencia y en su caso emitir la Opinión Técnica correspondiente.

Lo anterior, se comunica con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 34 fracciones IX, y XI, 41 fracción I, y 155 fracción XI y 236, fracciones III y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 85 fracción X, del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal; 85, 86, y 87, del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, y el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con Número de Registro MA-33/191119-D-SEDUVI-45/010119 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el de 12 de diciembre de 2019.

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVE

GGIRPE

JULIO CÉSAR MEDELLÍN CÁZARES

11/enero/2/ FICIALÍA DE PARTES elanto pera

C.C.P. C. Emigdio Roa Márquez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Para su conocimiento. GCO/JMAP SDU2007997-01



498102

SECRETARÍA DE GESTIÓN IN EGAV DE RIESGOS V PROTECCIÓN CIVE

in confection

7999

MTRA. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

Quien suscribe C. FERNANDO ALVARADO GUERRERO en carácter de representante legal del CI BANCO FIDEICOMISO CIB/548 acreditado mediante el instrumento No. 95,233 de fecha 8 de Diciembre del 2014, otorgado ante la fe del notario José Angel Fernández Uria titular de la notaria número 217 del Distrito Federal, con domicilio para escuchar y recibir notificaciones en Av. Paseo de las Palmas No. 239 piso 6 colonia Lomas de Chapultepec alcaldía Miguel Hidalgo C.P 11000, Ciudad de México.

Me permito dirigir la presente para solicitar la opinión técnica en materia de protección civil para obtener permiso del proyecto de instalación de tres anuncios luminosos tipo Tótem en el inmueble ubicado en Av. Oriente 158 No. 440 colonia Moctezuma 2ª. Sección, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Para los efectos correspondientes, se anexa a la presente la siguiente documentación:

- 1. Copia Simple de la protocolización del Acta de Asamblea General con nombramiento del representante legal a favor de Fernando Alvarado Guerrero.
- 2. Copia simple de la constancia de alineamiento y número oficial.
- 3. Croquis de localización del inmueble, con reporte fotográfico
- Carta de responsabilidad firmada por el Director Responsable de Obra y copia simple del carnet vigente
- Estudio de Riesgo elaborado conforme el Acuerdo de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 20 de Marzo del 2020
- 6. Registro vigente del Tercer Acreditado y carta de corresponsabilidad.
- 7. Copia de la Póliza de Seguro de responsabilidad y daños a terceros.

Sin más por el momento, quedo pendiente de su amable respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. FERNANDO ALVARADO GUERRERO

REPRESENTANTE LEGAL

Cluded de Mexico. La Collegement fel (60%)

WUT IS

MY NATURAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE

Court and a regimental process of the contract of regiments of the regimental set of the contract of the contr

Me ja ribita disputa presente para solicitar la opinión técnica en materia de motocción cissi pero els ja espera de disputación de instalación de tres anuticios luminosos tipo Yotem en orinnocios abusa ener de Oriente (Sistem, sub culonia trocteruma 24. Saccion, alcaldio Venestiano Garranos. Cardo de se vividos.

Para les ere les correspondes alors se arexa ella presentata signiente decumentación

- Copia Simple de la propusofización del Acta de Asamblea General das nombramientes il referencia legal a lavor de Femando Álvarado Guerrico.
 - Legas simple de la constancia de aknominanto y número oficial.
 - Crook is the localizacion del immeble, con reporte foregrafice
- List in the second conformal at According to Secretaria de Societa and Societa

Agent to vigorite and Yet per Acrequedia y contains de correquientabilidad.

"the rays consulted paragraph grandle for the area areable mand attack, in emisorum configuration to

THE NAMED IN

CHENNELS CANADAMENTERS

The second section of the property of the prop